



## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 152

San Isidro, **25 ABR. 2017**

### EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

#### CONSIDERANDO:

Que, es necesario encargar las funciones de SUBGERENTE DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad de San Isidro, por ausencia de su titular por descanso físico vacacional, a fin de no paralizar las labores administrativas y de servicios inherentes a dicho cargo;

Que, el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, prescribe que el trabajador bajo contrato administrativo de servicios puede ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR**, desde el 15 al 27 de mayo de 2017, las funciones de **SUBGERENTE DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE** de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad de San Isidro, a don **JORGE CASTRO PAZ**, en adición a sus funciones como servidor contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**

**MANUEL VELARDE DELLEPIANE**  
Alcalde